

Fabián Gustavo-Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.966>

Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas

Control and accounting of fixed assets and their impact on administrative decision making

Fabián Gustavo Loyola-Torres
fgloyolat@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0079-4504>

Diego Patricio Cisneros-Quintanilla
dcisneros@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0897-8938>

Jorge Edwin Ormaza-Andrade
jormaza@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5449-1042>

Recibido: 01 de junio de 2020
Revisado: 20 de junio de 2020
Aprobado: 02 de septiembre de 2020
Publicado: 24 de septiembre de 2020

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

RESUMEN

El estudio se plantea como objetivo elaborar un sistema de gestión integral de control y contabilización de activos fijos que permita la acertada toma de decisiones financieras en la Universidad Católica de Cuenca. Fue de tipo descriptivo con diseño de campo no experimental. El 45,2% de los encuestados aseguran que la información que reporta el programa empleado para registrar los bienes es adecuada, sin embargo, el 54,8% considera que la información no es fiable. La propuesta planteada, permitirá mejorar el ordenamiento y control de los activos fijos de la Universidad Católica de Cuenca, ya que se optará por la valuación de activos fijos a valor razonable, se revisará de forma permanente la vida útil, políticas depreciatorias, y el deterioro; así se mejorará los procesos internos a través de la integración de información en el sistema ERP, posibilitando una acertada toma de decisiones a nivel estratégico, táctico y operativo.

Descriptor: Financiación; tributación; empresa; crecimiento económico; planificación estratégica. (Palabras tomadas del Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the study is to develop a comprehensive management system for the control and accounting of fixed assets that allows the correct making of financial decisions at the Catholic University of Cuenca. It was descriptive with a non-experimental field design. 45.2% of those surveyed assure that the information reported by the program used to register the assets is adequate, however, 54.8% consider that the information is not reliable. The proposed proposal will allow to improve the organization and control of the fixed assets of the Catholic University of Cuenca, since the valuation of fixed assets at fair value will be chosen, the useful life, depreciation policies, and impairment will be permanently reviewed. ; In this way, internal processes will be improved through the integration of information in the ERP system, enabling correct decision-making at a strategic, tactical and operational level.

Descriptors: Financing; taxation; enterprises; economic growth; strategic planning. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

INTRODUCCIÓN

Un activo fijo se define como el bien de propiedad de la empresa que puede ser tangible o intangible y que por su naturaleza no puede convertirse en líquido en el corto plazo; este es necesario para el funcionamiento institucional, y no se destina a la venta; más bien, su uso tiene por finalidad generar beneficios futuros, se consideran como ejemplos de activos fijos: maquinaria, vehículos, equipos de computación, bienes inmuebles, material de oficina, bonos, inversión en acciones, entre otros. En este contexto, el control de los activos fijos es considerado un manejo sistemático de elementos físicos de la institución, lo que incluye su contabilización, depreciación, tratamiento tributario y otros procesos con los que se obtiene información para planificar políticas.

Con la información disponible, toda organización procederá a tomar decisiones relevantes sobre una inversión eficiente de recursos, la programación de la eliminación de los activos fijos, la chatarrización, reciclaje o venta de vehículos y maquinaria y la compra de nuevos bienes que permitan que se ahorren recursos; en este sentido, la toma de decisiones, se comprende como un proceso a partir del cual se elige entre un abanico de opciones, una alternativa para la resolución de un problema concreto. Por este motivo, el control de activos se convierte en una herramienta eficaz para que el proceso en la toma de decisiones establezca ganancias significativas y eficiente uso de recursos.

A partir de lo expuesto, en esta investigación se analizará el caso de la Universidad Católica de Cuenca: al respecto, en la institución se implementó un método de control de activos fijos elaborado años atrás por una consultora externa sustentado en un proceso de codificación con una base de datos estructurada en la herramienta *Excel*, el mismo que no ha sido actualizado de forma permanente; por lo tanto, la información que dispone la Universidad presenta un alto grado de incertidumbre, pues existen deficiencias relacionadas con la ubicación, estado actual, deterioro, movilidad y disponibilidad de los bienes a nivel de las sedes y extensiones.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Tomando en consideración estos factores, en el estudio se plantea como objetivo elaborar un sistema de gestión integral de control y contabilización de activos fijos que permita la acertada toma de decisiones financieras en la Universidad Católica de Cuenca.

Referencial teórico

La importancia de la información en el proceso de toma de decisiones

La toma de decisiones es parte de la planificación y de la elaboración de los objetivos organizacionales en la institución; las decisiones deben emerger del planteamiento de metas y propósitos al momento de hacer la planificación de las actividades, esto significa que las decisiones deben apuntar hacia áreas clave que fundamentan el crecimiento de la empresa y no efectuar controles excesivos a todo, por consiguiente, la información que se genere mediante los diferentes sistemas de control de la gestión debe ser útil para establecer si se cumplen los objetivos empresariales o no y se evidencia aquellas posibles desviaciones con relación a ciertos estándares preestablecidos (Hernández-Madrugal, 2017); sin embargo, se debe asegurar de que el diseño de los mecanismos de control sea preciso para el proceso que se evalúe, se debe crear controles estratégicos, de gestión y operativos, cada uno con sus singularidades.

En efecto, el control estratégico está fundamentado en la planeación estratégica, y los controles tienen objetivos a largo plazo, se toma en cuenta elementos macro que son la comercialización, la relación con los mercados, la innovación tecnológica, la optimización de los recursos productivos y financieros, entre otros; el control de la gestión se realiza sobre la base de la creación de presupuestos a corto plazo que muestran si las distintas áreas han logrado los objetivos planteados; mientras que, el control operativo se enfoca en las actividades específicas que se ejecutan en cada lugar de trabajo. La tendencia de la literatura especializada, muestra que la idea del control es tener la información indispensable para medir los resultados y compararlos con los resultados esperados, y luego hacer las correcciones (Ahrens & Mollona, 2006).

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

En este orden de ideas, se incorpora a varios elementos fundamentales para continuar con el estudio, la eficiencia está ligada a la anticipación, el auto control es más saludable que cualquier otro tipo de control; sin embargo, es el más difícil de implementar, ya que se debe establecer en todos los ámbitos de las organizaciones; por otra parte, los datos que arroje el método de control de la gestión será útil en la medida que la planificación y los objetivos planteados estén alineados con políticas, programas y procedimientos, de tal manera que el registro de los datos sea lo más exacto posible, por consiguiente, la mejor forma de definir el control de gestión es ligarlo al *feedback* que se obtiene a partir de la información sobre el uso de los recursos disponibles (Hernández-Madrugal, 2017). Existen algunas condiciones para que el control de gestión se pueda realizar, entre otras el entorno, los elementos del ambiente y la organización misma de la empresa, la situación de estas condiciones determinará si los sistemas de control de gestión a implementar deben ser más estrictos o más flexibles. Los objetivos también establecen las condiciones de los controles que se plantean respecto a distintos ámbitos como la productividad, rentabilidad, crecimiento, ambiente laboral, medioambiente, entre otros; además, están los elementos condicionantes y la estructura organizacional, el tamaño de la organización y la cultura empresarial con la que se desempeña. Cabe resaltar que las tendencias actuales del control de gestión están direccionadas hacia la sistematización del mismo; es decir, que el control debe estar vinculado a la organización desde el momento en el que se realiza la planificación y se plantean los objetivos; es así que, también debe conocerse las condiciones iniciales en las que se realiza el control, así cómo identificar el tipo de control que se quiere ejecutar y el área de la organización en la que se aplicará. Se entiende que el control de la gestión es un sistema completo con sus características y fines específicos que se analiza a continuación:

Los componentes que inciden en la aplicación de un sistema de control de gestión son el uso de datos con relación al conocimiento de la producción, los clientes, la política económica, y los mercados; en otras palabras, existe una diferencia entre el control de

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

los factores controlables y las decisiones que toman los directivos. Es lógico que uno de los factores que más determina el control de la gestión por su variabilidad es el mercado y la actitud de los clientes, mientras que, los factores controlables como el producto o el proceso productivo dependen de las acciones emprendidas por la dirección de la empresa (Porporato & García, 2011).

Asimismo, el sistema de control de gestión tiene además la función de reducir las dudas e incertidumbres sobre los procesos e información usada para tomar decisiones; también en la literatura especializada se observa la importancia de la estrategia organizacional, donde se resalta que la incertidumbre se reduce si se cuenta con los datos necesarios para realizar las correcciones pertinentes (Anthony & Vijay, 2007); (Koufteros, et al., 2014).

De acuerdo al análisis sobre las teorías de los autores citados en los párrafos que anteceden, se deduce que el control busca lograr que el sistema u organización se encuentre en el camino correcto para alcanzar sus metas; entre los elementos que se necesitan considerar para establecer sistemas de control están la coordinación, la relación de la realidad actual de la organización con su horizonte a corto, mediano y largo plazo, y el comportamiento del recurso humano en las funciones que se le han encargado. Por último, la gestión responde a las actividades realizadas por especialistas en cada área como: productores, gerentes, comunicadores, entre otros, que en interrelación tratan de mejorar la calidad, competitividad y productividad en una empresa o negocio sustentados en prácticas de planificación, organización y control.

La contabilidad técnica en la presentación de información financiera

La contabilidad es la ciencia encargada del análisis y presentación por medio de estados contables, de la información financiera o hechos económicos de una organización con la finalidad de medir su patrimonio y revelar en que estado se encuentra su economía y finanzas (Abad, et al., 2019), Al respecto, (Hurtado, et al., 2019) mencionan que la contabilidad mantiene una continua evolución según las necesidades de la sociedad

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

orientada a reaccionar a una economía globalizada, por tanto, se necesita elaborar normas y principios contables que afronten la realidad, permitan una comparación de los estados financieros en el interior y fuera de su país de origen (Ron, 2015), esta realidad dio paso a la creación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Estados Unidos de América (EEUU) a partir de la formación del *International Accounting Standards Committee* (IASC) o Comité Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad en 1973, estas normas tienen vigentes 25 *ítems* de 41 preceptos.

De igual forma, la globalización de los mercados financieros y la emisión de normas flexibles motivó la creación de la *International Accounting Standards Board* (IASB) para reemplazar al *International Accounting Standards Committee* (IASC), encargada de elaborar una versión mejorada y extendida de las Normas Internacionales de Contabilidad, donde se determinó la necesidad de recomendar a nivel mundial la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera o también conocidas como *Financial Reporting Standards* (IFRS) por su traducción en inglés, para establecer estándares de revelación, medición, presentación de la información de las transacciones económicas que se reflejan en los estados financieros de las organizaciones.

Bajo este contexto, las normativas se orientan a lograr la uniformidad de los estados financieros mediante un convenio entre Estados Unidos, Canadá y México; sin embargo, países como Reino Unido, Alemania, Francia, Holanda, Irlanda, Australia y Japón, al observar que las normas de información contable no estaban definidas se crea el *International Accounting Standards Board* (IASB) en el 2001 para reemplazar el IASC y con el objetivo de elaborar una reestructuración de las NIC se emiten las NIIF, así también, se continúa con el análisis cronológico de la aplicación de las NIIF en Australia, Hong Kong y Nueva Zelanda que se realizaron en el 2003, la normativa fue acogida por 7000 empresas de la Unión Europea en el 2005, en el 2006 Ecuador las adopta y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías en el 2009 pasan a ser de aplicación obligatoria, en el año 2006 China las impone de uso obligatorio, en el 2007 Canadá, Chile, India, Japón y Corea se imponen un plazo para su adopción, en 2008

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

EEUU publica el mapa para su aplicación; mientras que, en el 2008 México, Israel y Malasia las aceptan.

Por otra parte, los autores (Santana-Santos, et al., 2014) en su estudio realizado en Brasil determinan un incumplimiento en el ejercicio económico del 2010 por parte de las empresas y que se debe al desconocimiento de normas contables, mientras que (Colmenares, et al., 2013) consideran que el uso de las NIIF no es alto dentro de los países latinoamericanos lo que causa inconvenientes al momento de presentar su información contable. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) propenden garantizar la calidad y transparencia de la información de los estados financieros y su estandarización a nivel mundial, puesto que debe presentarse requisitos en términos de medición, presentación e información de los estados financieros de una empresa (Tamayo, et al., 2017). De tal manera, que las cuentas de la organización utilizan un lenguaje comercial globalizado y común que trasciende las fronteras nacionales.

Surge, por tanto, la necesidad de comprender los mandatos necesarios a ser considerados para el cumplimiento de las NIIF y los procesos estimados que intervienen en su aplicación, en este sentido, se establecen las aseveraciones consideradas en la tabla 1, a ser analizadas por los responsables de su implementación.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Tabla 1.

Mandatos imperativos y procesos para la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera.

Mandatos imperativos	Procesos para su aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • El estado financiero debe involucrar todas las NIIF • Reconocer todos los activos y pasivos requeridos y permitidos por las NIIF • La NIIF 1 permite algunas excepciones referentes a si el costo de cumplir pueda exceder a los beneficios de los usuarios de estados financieros • Prohíbe la aplicación retrospectiva al establecer juicios de condiciones pasadas si se conoce el resultado final • Requiere revelaciones que expliquen en forma clara, afectando la transición de los PCGA anteriores hacia NIIF en el 2018 (año de transición del Ecuador) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento previo de las operaciones de la entidad • Diagnostico de la viabilidad de la aplicación de las NIIF • Capacitación continua del personal responsable de las operaciones contables y financieras • Evaluaciones con el fin de depurar la información constante de los componentes de los estados financieros • Conversión inicial de los estados financieros a partir de la fecha de transición • Consentir los cambios de cifras en el balance, y en los procesos de generación de información financiera • Se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa (ejercicio 2008 y 2009 bajo NIIF).

Se evidencia en la tabla 1 y a manera de resumen, las consideraciones más significativas de la aplicación de las NIIF con la finalidad de que el profesional contable y los administradores de empresas controladas por la entidad societaria definan planes de acción a corto plazo para su aplicación. Al respecto del tratamiento de activos, se habla de la creación en 1982 de la NIC 16 contabilización de propiedad planta y equipo que fue remplazada en 1993 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo para luego ser adoptada en el 2001 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, el objetivo es determinar la contabilidad de las propiedades, planta y equipo para que la entidad pueda conocer la inversión realizada por la institución para posibles cambios (IFRS, 2019).

En definitiva, hoy en día y sin diferenciar un giro de negocio específico, es evidente que

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

la contabilidad es obligatoria para todas las empresas, ya sea para cumplir con un requerimiento legal o por la necesidad inherente de información que contribuya para tomar decisiones que garanticen el destino de la entidad económica (Ron, 2015), se debe reconocer que las exigencias de los entes económicos y externos infieren en una adaptación permanente de las operaciones contables en todos los estamentos de la organización (Pérez-Carballo-Veiga, 2015).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 16 propiedad, planta y equipo: contextualización y definición de sus elementos

Los activos fijos son considerados como un bien de la institución, que es físico o intangible, no es líquido a corto plazo y sirven para que la institución funcione de manera correcta, no son destinados a la venta (García-Jiménez, et al., 2019). Los activos fijos no están previstos para ser consumidos o convertidos en líquidos en menos de un año, y son adquiridos para la producción o suministro de bienes y servicios, para uso en la empresa o para alquilar a terceros.

El contexto ecuatoriano coincide con la problemática mundial al reconocer la necesidad de activos fijos en el desarrollo de las actividades de las empresas (caracterizadas por un giro de negocio y expectativas de desarrollo), de tal manera que la propiedad, planta y equipo representa un rubro relevante en los beneficios futuros de las organizaciones para optimizar los niveles de rentabilidad y producción. Es así que, para alcanzar los objetivos del negocio, la NIC 16, estipula la gestión de la contabilización de los bienes tangibles usados en las actividades económicas de las instituciones, al contabilizar los registros que engloban su adquisición, vida útil y depreciación con el fin de obtener beneficios económicos.

Por consiguiente, la adopción de las NIIF conlleva a la modificación del proceder contable, por ejemplo, la NIC 16 tiene por objetivo la determinación de la contabilidad de propiedades, planta y equipo que se producen de su inversión, reconociendo problemas en la contabilización de activos, el importe en libros, cargos resultantes de la depreciación

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

y pérdidas por deterioros. Además, se reconocerá como activos fijos a aquellos elementos de los cuales la entidad espera obtener beneficios económicos a corto, mediano o largo plazo, y su costo sea un valor fiable (IFRS, 2019).

Contextualizando, la NIC 16 permite medir y registrar los activos no financieros de la empresa utilizando dos métodos: el costo histórico y el de revalorización (Maza-Iñiguez, et al., 2017). En este sentido, el costo de los activos de acuerdo con la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo representa aquel pago que se realiza por la adquisición o construcción de un activo (Díaz, Durán, & Valencia, 2012). Ahora bien, en lo correspondiente a la depreciación, la NIC 16 reconoce la distribución sistémica depreciable de un activo a lo largo de su vida útil (International Accounting Standards Board, 2015); es decir, se establece una distribución del costo de un ítem a los resultados de un proceso o al costo de otro activo durante su vida útil (Díaz-Becerra, et al., 2012).

Con respecto a la vida útil, la NIC 16 conceptualiza el tiempo en el que la institución desea usar el activo, y desde un punto de vista general, en el párrafo 50, la norma establece que el importe depreciable se calcula mediante el valor de un activo menos el valor residual, mientras que, el valor residual de un activo es el importe que la institución debe obtener para disponer del activo luego de haber restado los costos para la disposición (IFRS, 2019), entre los métodos de depreciación más utilizados se encuentran el de línea recta, caracterizado para permitir la asignación de proporciones iguales de depreciación a cada período de la vida útil del activo, a más de la suma de dígitos de los años, saldos decrecientes y el de unidades de producción. De ideal modo, el valor razonable es el importe pactado para un intercambio entre las partes interesadas e informadas en un contexto de mutua independencia.

Lo antes expuesto, permite discernir que entre los aspectos de los estados financieros de mayor relevancia con relación a la NIC 16 están: la estimación de la vida útil, los métodos y tasas de depreciación (dichas estimaciones requieren juicios de valor), la depreciación acumulada con relación al importe acumulado resultado de las pérdidas por deterioros, las bases de medición, el importe en libros, las restricciones de titularidad,

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

variaciones en las estimaciones, condiciones que responden a elementos revaluados o de valor razonable.

MÉTODO

El estudio investigativo fue de tipo descriptivo con diseño de campo no experimental, transversal al recopilarse información en único momento, mediante encuesta y cuestionario de varias alternativas de respuestas a una muestra de 115 funcionarios que laboran en la sede Azogues de la Universidad Católica de Cuenca, el cual fue validado por juicio de expertos y calculo de fiabilidad de Alfa de Cronbac con un valor de 0,89 siendo confiable para su aplicación, una vez obtenidos los datos se procesaron en función de la estadística descriptiva.

RESULTADOS

Proceso de adquisición de bienes:

El 40% de los funcionarios que fueron encuestados afirma desconocer los procesos que se ejecutan en la universidad previo y durante la adquisición de bienes, mientras que, el 60% señalan conocer los procesos, estos resultados demuestran la necesidad de reforzar la socialización de procedimientos de compra de bienes para evitar la recepción de procesos incompletos, acumulación de procesos y tiempos largos de respuesta.

Acta de entrega-recepción:

A pesar de que el 91,3% poseen o cuentan con acta de entrega – recepción de activos que se encuentra bajo su custodia, existe un 7,8% que no posee dicha acta, y un 0,9% que desconoce la existencia de la misma, lo que conlleva al riesgo de pérdida de activos y el perjuicio financiero a la entidad, ante esta situación, el funcionario responsable de la administración de los bienes de la universidad debe asignar custodios de los bienes mediante una acta de entrega-recepción con firma que legalice el recibimiento del documento, por parte de cada uno de los funcionarios para garantizar el buen uso y

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

cuidado de los bienes, y a su vez establecer responsabilidades en caso de ocurrir pérdidas o hurtos.

Custodia de bienes

El 82,6% de los colaboradores indican que existe un responsable para la gestión y control de los activos, mientras que, el 15,7% indica que desconoce la designación de un custodio y tan solo el 1,7% indican que no se ha designado un custodio, considerando que el custodio es el responsable de mantener actualizada y clara la información de los activos que posee la entidad, el área de Talento Humano debe designar y capacitar al responsable (s) de la gestión y control, con el fin de minimizar los errores en el registro y manejo de la información que se utiliza en los distintos departamentos y en el control de los bienes.

Constatación física

El 63,5% de los encuestados afirman la existencia de un proceso de control para la constatación física de propiedad, planta y equipo que posee la Universidad Católica de Cuenca, no obstante, el 28,7% desconoce la existencia de este proceso y el 7,8% indican que no existe; al respecto, es necesario que se establezca un proceso de levantamiento y toma física de los bienes, de tal forma que se garantice que los activos que adquiere la institución para el curso normal de sus actividades se encuentren físicamente en correspondencia con su inventario y estén registrados de manera adecuada, valorados en los estados financieros y controlados.

Información de bienes:

El 45,2% de los encuestados aseguran que la información que reporta el programa empleado para registrar los bienes es adecuada, sin embargo, el 54,8% considera que la información no es fiable, ya que la base de datos de los bienes no se encuentra actualizada, esto dificulta llevar un control para el mantenimiento o para asegurar los

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

bienes que se consideran críticos en las operaciones administrativas, académicas y de investigación en la universidad.

Comunicación interdepartamental en la adquisición de los activos

El 100% de los funcionarios consultados consideran que es importante una comunicación eficiente entre los departamentos que intervienen en la adquisición de activos, es por esto que, la comunicación interna debe fortalecerse mediante el diseño de estrategias de comunicación ajustables a los cambios que puede enfrentar la entidad, el establecimiento de las acciones a ser ejecutadas por los funcionarios y la dotación de sistemas informáticos que faciliten la recolección eficiente y eficaz de datos e información, permitirán fortalecer la toma de decisiones y la consecución de objetivos y metas planificadas.

PROPUESTA

En función de los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico se propone el diseño de un modelo de gestión integral de activos fijos para la Universidad Católica de Cuenca, sustentado en políticas activas encaminadas a lograr una administración eficiente y gestión de los activos fijos. El modelo que se propone se fundamenta en cuatro ejes: la planificación, ejecución, control e información para la respectiva toma de decisiones, que a su vez se convertirán en fases operativas, así se describe en la figura 1.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade



Figura 1. Modelo de egestión integral: fases.

Fase 1. Planificación: en la planificación se debe definir los objetivos y construir las políticas institucionales bajo criterios técnicos en relación con las normas internas, nacionales e internacionales de calidad orientadas al uso eficiente de los activos fijos. Debido a que la Universidad Católica de Cuenca contempla el principio la autonomía responsable, su accionar goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones; en este sentido, se garantiza el derecho de la Universidad a organizarse, administrarse y regular por sí mismo, por consiguiente, se propone que el modelo de gestión integral de activos fijos, se sustente en los objetivos y políticas que se detallan en a continuación:

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Objetivos:

1. Generar una conciencia crítica sobre los funcionarios de la Universidad Católica de Cuenca a fin de lograr eficiencia, transparencia y ética en el uso, disponibilidad, adquisición y toma de decisiones sobre los activos fijos que la institución administra.
2. Establecer el concepto de uso, adquisición y toma de decisiones sobre los activos fijos, recurso estratégico de la institución teniendo un eje de referencia la responsabilidad de gerencia, administrar y preservar los bienes utilizados para la gestión.
3. Codificar a la matriz, sede y extensiones, unidades académicas, carreras y unidades productivas, para identificar la ubicación de los bienes.
4. Difundir las normas, políticas, estándares, parámetros y herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de registro, mantenimiento, operación y reinversión de los activos fijos de la institución.
5. Consolidar la cultura de usufructuar los activos fijos, el capital para la producción de servicios institucionales.
6. Concientizar sobre el uso eficiente, ético y transparente de los recursos, con el fin de mejorar la toma de decisiones sobre los activos fijos que la institución administra, debe adquirir o disponer.

Políticas:

1. La institución reconocerá por concepto de propiedad planta y equipo el costo de adquisición en el momento en el que se incurre dichos bienes que permiten obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso y la posibilidad de medir el costo del bien con confiabilidad.
2. Se establecerá el deterioro de un activo cuando su importe en los libros contables sea mayor al importe recuperable, mediante indicadores en el valor de mercado y tiempo de uso.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

3. Se determinará el valor de venta; es decir, el precio que se cobrará por el activo al ser transferido, vendido o intercambiado, entre los participantes de la transacción
4. Se establecerá el periodo de vida útil del activo fijo, el tiempo en el que se espera usar en correspondencia con la normativa tributaria vigente.
5. La institución reevaluará un activo fijo de forma regular para establecer que el importe en los libros contables no este en exceso diferente al valor razonable al final del periodo en el que se informa.
6. La institución establecerá la depreciación y la distribución del importe depreciable de un activo en su vida útil.
7. Se determinará el importe de propiedades, planta y equipo a darse de baja en cuentas, debido a su disposición o cuando no se espere beneficios económicos en un futuro.
8. La institución controlará los activos fijos mediante un inventario de los mismos en una cuenta real al momento del registro, con la entrega respectiva de la información para tomar de decisiones.

Fase 2. Ejecución: en la fase de ejecución se diseñarán subcomponentes concebidos con una visión integral y sistémica de la gestión y control de los activos fijos, clasificación, identificación, tipo de activos, código funcional y contabilización de bienes.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Clasificación de los activos fijos

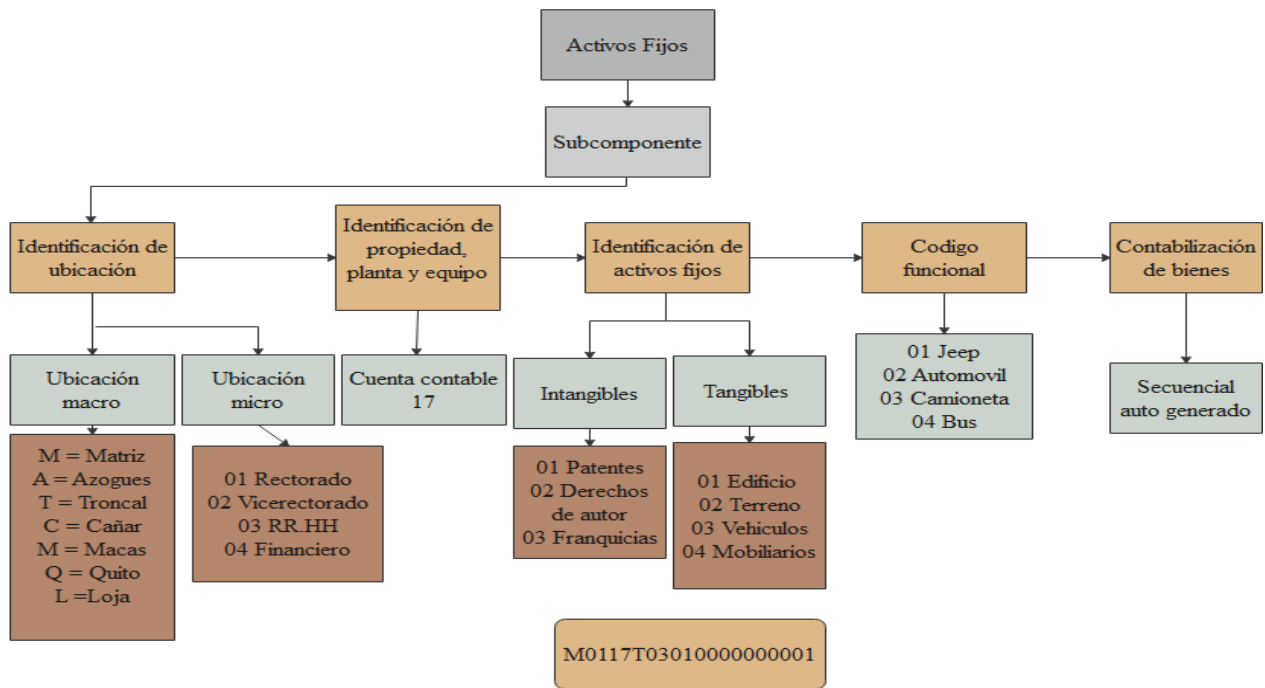


Figura 2. Clasificación de los activos fijos.

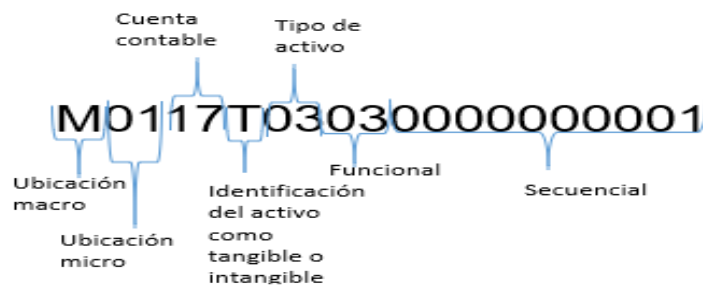


Figura 3. Ejemplo de codificación.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Contabilización de activos fijos: en la tabla 2 se especifica el manejo contable y tributario de los activos fijos en correspondencia con la NIC 16, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, considerando que su valor razonable se medirá con confiabilidad

Tabla 2.
Tratamiento contable y tributario de los activos fijos.

Tratamiento contable y tributario	Descripción
Reconocimiento	Se reconocerá el costo de la propiedad, planta y equipo, solo si es probable obtener beneficios económicos futuros y si es medible el costo de la partida de manera fiable.
Medición en el momento del reconocimiento	Se reconocerá un activo fijo considerando su precio de adquisición, aranceles, impuestos indirectos, descuentos y rebajas, costos por desmantelamiento y retiro del bien mueble y rehabilitación del sitio; es decir, todos los costos que se requieren para que el bien pueda operar y aportar a la generación de beneficios.
Medición posterior al reconocimiento inicial	Se aplicará el modelo del costo, donde se resta la depreciación acumulada y pérdida por deterioro del costo de adquisición.
Depreciación	Se distribuirá de manera sistémica a lo largo de la vida útil la depreciación por separado de cada bien, considerando la existencia o posible existencia de un uso intensivo del mismo. Se registrará el desgaste o agotamiento del bien que este registrado en los libros contables y aporte a la generación de beneficios económicos.
Importe depreciable	El importe depreciable se obtendrá del costo menos el valor residual, prorrateado para la vida útil, siendo registrado en los libros contables en el periodo económico en el cuál se genere. El periodo de depreciación se considerará desde el momento que el bien es usado hasta el cese del uso que se da por la baja de las cuentas o la decisión de venderlo.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Periodo de depreciación

El periodo de depreciación proviene de la depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, corrección monetaria y técnica contable, se conceden por obsolescencia y otros casos, conforme lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento: inmuebles (no terrenos) 5% anual; Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles el 10% anual; vehículos, equipos de transporte y caminero móvil 20% anual; y, equipo de computo y software el 33%.

La depreciación y amortización por maquinaria, equipos y tecnologías para generar producción más limpia, y reducir el impacto ambiental, se deducirá un adicional del 100%, sin que se supere el 5% de los ingresos totales, siempre que no este cumpliendo con exigencias de autoridades.

No se deduce el valor de la depreciación correspondiente a revalúo.

Se realiza con base en la naturaleza del bien, mediante el método lineal, no será aceptado otro método.

Método de depreciación

Se solicitará la autorización del Director Regional del SRI para aplicar la depreciación acelerada en los casos de: obsolescencia o deterioro acelerado.

Se reconocerá y medirá la pérdida de los bienes por deterioro

Deterioro del valor

Se dará de baja de los libros contables los bienes por disposición de las autoridades y cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros para su uso o disposición.

Baja en cuentas

En el caso de generarse la pérdida de activos, inventarios, la baja de los mismos deberán estar sustentadas por los documentos que validen las causas de pérdida; es decir, si el activo se deterioró, se caducó o dañó, etc., se deberá realizar ante un notario una declaración juramentada estableciendo los motivos, en caso de robo la denuncia o de pérdida por accidente, el acta entregada por la autoridad competente.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Identificación de activos fijos:

Los activos fijos que dispone la Universidad Católica de Cuenca, requieren ser inventariados, monitoreados y rastreados, mediante la técnica de etiquetado se asignará un código, el mismo que será emitido por un sistema computarizado, la estructura del código contempla: identificación de la ubicación, tipo de activo, cuenta contable y función. Además, con el fin de establecer si el activo fijo contabilizado se encuentra en uso y aportando a la generación de beneficios, se considerará los siguientes aspectos:

1. Bienes muebles que se encuentren en construcción, será de color azul:
2. **A0517T0101000000002**
3. Bienes muebles que se encuentren abandonados o en desuso será de color rojo:

A0517T0101000000003

Los activos fijos aportan a la ejecución continua de las operaciones o actividades que generan beneficios, tangibles e intangibles. En los activos fijos tangibles se reconocen 3 grupos: recursos naturales, terrenos y equipo y (ver tabla 3).

Tabla 3.

Activos fijos tangibles.

Equipo y maquinaria

Maquinarias: son todas aquellas que de la unión de varias piezas que interactúan entre sí, forma un mecanismo mecánico, el cual se realiza una acción o actividad.

Edificios: son estructuras construidas o adquiridos en estado nuevo o usado por parte de la entidad. Los mismos son utilizados para generar ganancias en una reventa, alquiler, o uso diario.

Muebles y enseres: mobiliario utilizado en áreas productivas o de servicios que apoyan en la realización de las actividades desarrolladas por la entidad.

Vehículos: medios de transporte de tracción mecánica o sistema eléctrico, utilizados

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

en el área logística para la movilización de personal, muebles y enseres, equipo de computo, entre otros.

Equipo de cómputo: equipo utilizado para el tratamiento de datos, en las actividades productivas y de servicios ofertadas por la entidad, se encuentran en un lugar fijo o ser portátiles.

Terreno: son cuerpos de tierra, utilizados para el emplazamiento de edificios, cultivos, parqueaderos, que no sufre agotamiento o depreciación.

Equipos médicos: son dispositivos usados para el diagnóstico, tratamiento e investigación para la cura o prevención de enfermedades.

Para la contabilización del activo fijo, se estructura la ficha donde se detalla la descripción, el código y el valor por cada año, trabajando sobre la base de elementos técnicos de depreciación, en este caso usando el método de línea recta que se obtiene mediante la división del valor del activo fijo entre los años de vida útil del mismo.

Fase 3: Valuación, baja o venta, movilidad y chatarización de activos fijos

Para la institución es importante registrar y valorar cada uno de los activos que posee, debido a que es necesario también el respaldo en informes financieros, contables y fiscales, sino que también se necesita contar con información clara y oportuna para tomar decisiones entorno a la baja, actualización y mantenimiento de los activos fijos, y así también para una posible compra o venta de unidades económicas.

En lo que respecta a la revalorización de los activos fijos, se realizará por el modelo de coste, con la finalidad de ajustar su valor a un valor razonable o real; es decir, que los valores menores del mercado no deben estar registrados sino que cuente con activos depreciados que continúan generando beneficios futuros, dichos ajustes aportarán a la justificación de los incrementos patrimoniales y la homogeneización de activos adquiridos en distintos periodos y unidades monetarias.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Valuación de activos fijos a valor razonable: los activos serán reconocidos al inicio por su costo; para determinar su valor razonable serán cotizados por expertos independientes; los criterios de valoración en el ámbito tributario de bienes muebles contemplarán el avalúo comercial señalado por el beneficiario; y, en el caso de automotores el valor asignado será registrado de acuerdo con la base nacional de datos de vehículos elaborada por el SRI.

Valuación de intangibles: los activos fijos intangibles se asocian a las actividades de fabricación o mercado, la valoración de intangibles sea patentes, marcas, know-how, entre otros, se asociará a su precio de compra o de los costos incurridos, a este se añadirán los costos necesarios para su adquisición (comisiones, pago de transferencia, impuestos, entre otros).

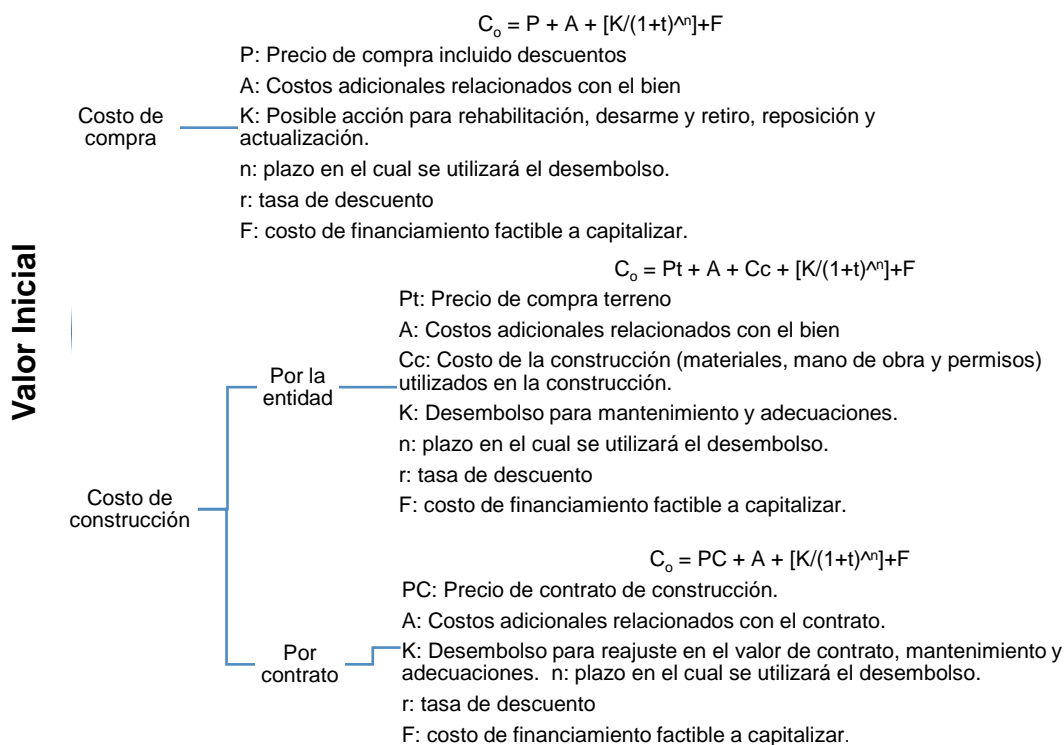


Figura 4. Valuación de Activos Fijos.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Determinación y revisión de vida útil para políticas depreciatorias: la vida útil de un activo hace referencia a la duración del uso o servicio que este aportará a la entidad, el método utilizado para establecer su depreciación considera su estándar en el consumo, debiendo este ser revisado y ajustado en caso de ser requerido considerando las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Análisis de deterioro : La pérdida del valor de un activo se dan por varias causas, siendo necesario establecer si su valor contable es menor al que se pueda recuperar en una venta, de ser el caso, se deberá reconocer una pérdida. Si se produjere el deterioro acelerado de bienes nuevos y con una vida útil de mínimo 5 años, se solicitará al Director Regional del SRI, autorizar un porcentaje anual mayor para la depreciación (sin que exceda el doble de los porcentajes establecidos en la normativa), considerando la técnica contable y los parámetros técnicos del respectivo bien.

Baja o venta de activos: para la baja o venta de activos fijos la unidad encargada de la evaluación y control de los mismos, deberá ingresar en el sistema de registro y control de activos fijos, las novedades detectadas generando una alerta para que el responsable proceda a la baja u oferta en el mercado del activo, verificando si cumplió su vida útil, si requiere hacer efectivas las garantías, o en su defecto reparaciones sencillas o complejas y por último determinar su valor residual para una venta, de no proceder con una transferencia, deberá indicarse la pérdida y ser registrada.

Movilización: para ejecutar la movilización de los activos fijos, el custodio del mismo deberá solicitar mediante oficio el traslado de un activo, el documento deberá ser entregado al encargado del control y evaluación de activos fijos, debiendo previa autorización validar las razones, de no proceder deberá justificar su decisión y emitir las recomendaciones para solucionar el problema. De proceder el traslado del activo, deberá darse de baja el código de registro, y colocar el nuevo código designado. Si el activo debe ser movilizado para mantenimiento, reparación o el cumplimiento de sus funciones en ferias o eventos académicos, se deberá contar con la autorización correspondiente por parte del custodio y encargado del control de los activos.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Chatarización: para llevar a cabo el proceso de chatarización de los activos fijos, se deberá determinar por parte del encargado del control de los bienes, la necesidad de proceder con la baja de los mismos, donde la entidad deberá receptar al menos 3 proformas donde se determine el costo que se pagará por los bienes a ser chatarizados, seleccionando la mejor oferta, la misma que deberá estar acompañada del acta respectiva, detallando el bien en mención, el precio pactado, el receptor de los bienes y la forma de pago, dichos documentos debe ser remitidos al departamento financiero para proceder con la baja contable del activo.

Fase 4 Control de activos fijos

Es indispensable el control de los bienes que posee la entidad, el área administrativa es la responsable del control, englobando la adquisición, existencia, ubicación, mantenimiento y en general el estado de los mismos, en la tabla 4 se presentan las principales funciones según el cargo.

Tabla 4.

Cargos y funciones relacionadas con la gestión y control de activos fijos.

Cargo	Actividades
Jefe Administrativo	<ul style="list-style-type: none">- Solicita la verificación de estas por parte de los asistentes administrativos y validar los informes generados.- Remite por escrito el informe sobre las novedades graves (robo, perdida o daño por inobservancia de las recomendaciones del fabricante) al departamento financiero y talento humano para que se notifique la sanción impuesta o el valor a ser cancelado en el caso de requerirse.- Genera la alerta en el sistema ERP solicitando la baja del activo al departamento de contabilidad, indicando las razones.- Solicita la ejecución de la póliza de seguro del bien que fue hurtado y se tramitará la reposición del activo.- Solicita la ejecución de la garantía del bien.- Aprueba la solicitud de mantenimiento o reparación.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

	<ul style="list-style-type: none">- Aprueba la compra de activos fijos, conforme los lineamientos técnicos, características y demás peculiaridades requeridas.- Selecciona la mejor proforma remitida por parte del proveedor, basándose en los lineamientos técnicos, características y demás peculiaridades que se debe cumplir.- Aprueba la chatarización de los activos y emite la orden para que se proceda con la destrucción.
Asistente administrativo de control de activos matriz, sede y extensiones:	<hr/> <ul style="list-style-type: none">- Efectúa el control periódico del estado y ubicación de los activos fijos que posee la institución, debiendo este ser al menos llevado a cabo 1 vez por año.- Verifica las novedades remitidas por los custodios.- Valida la entrega de los activos al custodio, mediante la aceptación del acta por parte del custodio.- Organiza y recolecta los documentos necesarios para respaldar el informe sobre las novedades graves (robo, pérdida o daño por inobservancia de las recomendaciones del fabricante).- Registra el requerimiento de la ejecución de la póliza de seguro del bien que fue hurtado y se tramitará la reposición del activo.- Registra el requerimiento de la ejecución de la garantía.- Registra en el ERP la solicitud del mantenimiento o reparación del activo, indicando las razones.- Registra el requerimiento de activos fijos, detallando los lineamientos técnicos, características y demás peculiaridades.- Solicita a los proveedores las proformas del activo que se desea adquirir, indicando los lineamientos técnicos, características y demás peculiaridades que debe tener.- Solicita la generación de una alerta en el sistema de activos fijos para el departamento contable, solicitando la baja del activo, indicando las razones por las que se realiza el proceso.- Informa el requerimiento de chatarización del activo fijo.- Procede con la destrucción del bien o la entrega del mismo en caso de requerirse una destrucción con equipo especializado, al recibir la orden emitida por el Jefe administrativo.
Responsable de bodega o bodeguero en	<ul style="list-style-type: none">- Recibe y verifica la cantidad, estado y adquisición legal de los activos.- Registra los bienes en el sistema ERP recibidos del proveedor.

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

matriz, sede y extensiones:	<ul style="list-style-type: none">- Etiqueta los activos que ingresan a la institución, previo a la entrega a sus custodios o responsables. <hr/> <ul style="list-style-type: none">- Realiza, valida y remite las actas de entrega y recepción de activos fijos a los custodios o responsables designados.- Maneja, actualiza los datos, reporta novedades y controla los activos que se encuentran en las instalaciones.- Ingresa al sistema ERP las novedades generadas, entorno a traslados, deterioro o daño, mantenimiento o reparación y la tramitación para la baja o reposición del activo.- Planifica y coordina la verificación y control de los activos fijos.- Genera actas de traslados temporales o permanentes de los bienes.- Tramita la solicitud para la realización de las actas de la baja o donación de activos ante notario. <hr/>
Control interno	<ul style="list-style-type: none">- Verifica el cumplimiento del manual sobre el manejo de activos.- Verifica la coherencia en la información sobre los custodios, detectando los errores y determinando responsables.- Comunica las novedades y las responsabilidades.- Reporta los hallazgos y emite recomendaciones. <hr/>

CONCLUSIÓN

Entorno al cumplimiento de las normas contables y tributarias, la NIC 16 sobre propiedad, planta y equipos, provee los lineamientos para mantener un proceso unificado y coherente con los estándares universales que permita una acertada toma de decisiones, mientras que, las normas tributarias regulan los manejos apropiados de los valores por depreciación que se consideran deducibles y los pasos a seguir para dar de baja los activos o inventarios, con el fin de salvaguardar el proceso de devolución de IVA que la entidad por ley tiene derecho.

El control busca tener la información indispensable para medir los resultados y compararlos con los resultados esperados, y luego hacer las correcciones, al respecto, se observa que la información que reposa en los actuales sistemas implementados por

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

la unidad de análisis, carecen de legitimidad por falta de actualización e información, claridad y consistencia, que genera una incorrecta toma de decisiones respecto a procesos claves para la entidad, la reposición y mantenimiento de equipos utilizados para el desarrollo de actividades académicas e investigación.

La propuesta planteada, permitirá mejorar el ordenamiento y control de los activos fijos de la Universidad Católica de Cuenca, ya que se optará por la valuación de activos fijos a valor razonable, se revisará de forma permanente la vida útil, políticas depreciatorias, y el deterioro; así se mejorará los procesos internos a través de la integración de información en el sistema ERP, posibilitando una acertada toma de decisiones a nivel estratégico, táctico y operativo

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A los funcionarios que laboran en la sede Azogues de la Universidad Católica de Cuenca; por apoyar el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Abad-Retete, J. A., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2019). Gestión contable de propiedad, planta y equipo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el sector funerario y de servicios exequiales [Accounting management of property, plant and equipment under the International Financial Reporting Standards (IFRS) for the funeral sector and funeral services]. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 35-59.

Ahrens, T, & Mollona, M. (2006). Organisational Control as Cultural Practice: A Shop Floor Ethnography of a Sheffield Steel Mill. *Accounting, Organizations and Society*, 32, 305-331. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.901904>

Anthony, R, & Vijay G. (2007). *Management Control Systems*. 12th ed. Boston: McGraw-Hill/Irwin

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

- Colmenarez, A., Pinto, F., Mena, R., & García, J. (2013). Problemas y experiencias en la adopción de las NIIF por primera vez en países de América. [Problems and experiences in adopting IFRS for the first time in American countries]. Uruguay: XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Recuperado de <https://n9.cl/0ihjj>
- Díaz-Becerra, O., Durán-Rojo, L., & Valencia-Medina, A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano. [Analysis of the differences between accounting and tax treatment for property, plant and equipment elements: the Peruvian case]. *Contabilidad Y Negocios*, 7(14), 5-22.
- García-Jiménez, L. A., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2019). Gestión integral de activos fijos con enfoque en el control contable administrativo. [Comprehensive fixed asset management with a focus on control]. *Visionario Digital*, 3(2), 305-328.
- Hernández-Madrugal, M. (2017). Sistema de control de gestión y de medición del desempeño: conceptos básicos como marco para la investigación. [Management control and performance measurement system: basic concepts as a framework for research]. *Ciencia y Sociedad*, 42(1), 111-124.
- Hurtado, K., García, M., Hidalgo, M., Hidalgo, M., Guerrero, N., & Scrich, A. (2019). Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador. [Methodology for the use of international financial reporting standards in Ecuador]. *Revista Espacios*, 40(11), 2.
- IFRS. (2019). *La IFRS en su bolsillo*. [IFR in your pocket]. London: Fundación IFRS. Recuperado de <https://n9.cl/0ruar>
- International Accounting Standards Board (IASB, 2015). *Norma Internacional de Contabilidad 16. Propiedades, Planta y Equipo*. [International Accounting Standard 16. Property, Plant and Equipment]. Recuperado de <https://n9.cl/xi4dn>
- Koufteros, X., Verghese, A., & Lucianetti, L. (2014). The effect of performance measurement systems on firm performance: a cross-sectional and a longitudinal study. *Journal of operations management*, 32(6), 313-336. <https://doi.org/10.1016/j.jom.2014.06.003>

Fabián Gustavo Loyola-Torres; Diego Patricio Cisneros-Quintanilla; Jorge Edwin Ormaza-Andrade

Maza-Iñiguez, J, Chávez-Cruz, G, & Herrera-Peña, J. (2017). Revalorización de propiedades planta y equipo (PPYE) con fines de financiamiento. [revalorization of properties plant and equipment (PPYE) for financing purposes]. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 184-190.

Pérez-Carballo-Veiga, J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. [The financial management of the company]. Madrid: ESIC Editorial.

Porporato, M, & García, N. (2011). Sistemas de control de gestión: un estudio exploratorio de su efecto sobre el desempeño organizacional. [Management control systems: an exploratory study of its effect on organizational performance]. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración*, (47),61-77.

Ron, R. (2015). Utilización de normas de contabilidad en el Ecuador. [Use of accounting standards in Ecuador]. [Internet]. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamérica*. Recuperado de <https://n9.cl/dt4qd>

Santana-Santos, E, Rodríguez-Ponte, V, & Rocha-Mapurunga, P. (2014). Mandatory IFRS Adoption in Brazil (2010): Index of Compliance with Disclosure Requirements and some Explanatory Factors of Firms Reporting. *Revista Contabilidade & Finanças*, 25(65), 161-176. <https://dx.doi.org/10.1590/S1519-70772014000200006>

Tamayo, G, Mancheno, C, Pardo, M, & Fierro, P. (2017). La armonización contable basada en las Normas Internacionales de Contabilidad y las empresas agrícolas en Ecuador. [Countable Harmonization Based on Accounting International Norms and Agricultural Enterprises in Ecuador]. *Cofin Habana*, 11(1), 1-9.